

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/La-derogacion-de-la-ley-laboral>

La derogación de la ley laboral

- Argentine -

Date de mise en ligne : mercredi 17 décembre 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El consenso ya existe y sólo esperan la directiva del Ejecutivo. Estudian las consecuencias legales y económicas para decidir la eliminación total o parcial.

Por Felipe Yapur

[Página 12](#), 16 de diciembre del 2003

Diferentes son las sensaciones que por estos días viven los legisladores tras la confesión de Mario Pontaquarto sobre su participación en los sobornos en la Cámara alta. Varios senadores justicialistas juran no salir del estupor que les provocó la declaración del ex funcionario. En tanto, los diputados del bloque del PJ anunció su decisión de derogar la cuestionada norma, aunque advirtieron que esperarán la directiva del Ejecutivo para definir si la eliminación será total o parcial.

"La derogación es segura, no sabemos si va a ser selectiva o total, porque hay que tener cuidado de no espantar la incipiente reactivación", aseguró el jefe de los diputados justicialistas, José María Díaz Bancalari. Durante la tarde de ayer, el bonaerense se reunió con el ministro de Trabajo, Carlos Tomada. El funcionario le reconoció que el presidente Néstor Kirchner le había recomendado estudiar los mecanismos y los efectos de la posible derogación de la ley. El tema, además, es cuándo se llevará la iniciativa al recinto. Bancalari no quiso dar fechas pero entiende que bien podría ser la última semana de diciembre "siempre y cuando se llegue a un acuerdo".

Ahora bien, entre los diputados del PJ hay intención de agregarle un contenido político a la medida y es por eso que le van a proponer al Gobierno que se convoque a los abogados laboristas Héctor Recalde y Lucio Garzón Maceda, asesores de la CGT que conduce el ex rebelde Hugo Moyano, para que junto a los representantes del gobierno central elaboren el texto de la derogación.

Tal vez allí reside la razón por la que Díaz Bancalari insiste en que esta es la oportunidad necesaria como para "dar alguna recuperación a los derechos de los trabajadores". Y esto se basa en que actualmente en la Cámara baja existe al menos un despacho de la Comisión de Trabajo, que preside el ex líder de la CGT Saúl Ubaldini, donde se deroga totalmente la ley 25.250 o de Reforma Laboral, como se la conoce vulgarmente. Por lo tanto, si los diputados quisieran, podrían avanzar sin problemas en la eliminación de ahora en más de la norma vigente o en su anulación, ya que existen varios proyectos que por estas horas están ingresando en la Mesa de Entradas de ambas cámaras (ver aparte).

El oficialismo de diputados se opone -por ahora- a la anulación lisa y llana. En parte porque consideran que hasta tanto no haya sentencia firme en la causa de los sobornos no se puede afirmar que la ley está viciada de legalidad. Pero también son reticentes porque consideran que en una etapa de "incipiente reactivación" la anulación generará "incertidumbre" que -como dijo Bancalari- "provoca que los empresarios se retraigan y la reactivación que tanto nos está costando se detenga".

Incluso los justicialistas sostienen que aquellos convenios firmados por sindicatos, gremios y fábricas bajo esta norma no corren peligro mientras la decisión sea sólo de derogación de una ley que promovió la Alianza y que concretó la flexibilización que se produjo durante el menemismo.

Y es posible que ésta sea la razón por la que el radicalismo expresó ayer un tibio respaldo a la iniciativa oficialista. "Si se prueba el cohecho, como ocurre con los jueces cuando se demuestra que cometieron prevaricato y se habilita a revisar sus sentencias, en este caso cabría una revisión de la legislación laboral", afirmó el presidente del bloque de la UCR, Horacio Pernasetti.

Mientras los diputados se mostraban más decididos a avanzar contra la ley, en el Senado los pocos legisladores del PJ no salían del estupor que les provocó la renovación de la polémica. "Nos cayó como un balde de agua fría",

aseguró uno de los miembros de la bancada del PJ que, si bien asumió recién en 2001, sostiene que el impacto mediático que tuvo la confesión de Pontaquarto "nos tiró en un pozo similar al que utilizaba Saddam Hussein". Y es que estos legisladores sienten que "el Senado vuelva estar en un escenario complicado" que desmorona la intención de reconstruir la imagen.

Más allá de esta apreciación, lo cierto es que la principal preocupación que hay por estas horas entre los legisladores del PJ son las posibles consecuencias que puede acarrear la confirmación de las declaraciones de Pontaquarto. El ex funcionario dijo ante la Justicia que uno de los implicados en los sobornos es el ex senador José Luis Gioja, sobre todo porque el actual gobernador de San Juan llegó a ese lugar apoyado por el presidente Kirchner.

De todas formas, en el bloque de senadores del PJ se comparte la decisión de sus colegas de la Cámara baja de avanzar en una derogación, aunque no se sabe si en el mismo tenor del proyecto que en diciembre de 2001 presentó Cristina Fernández de Kirchner una vez que asumió como senadora.

Ya hay varios proyectos

La confesión de Mario Pontaquarto sobre su participación en el pago de coimas para la aprobación de la ley de reforma laboral, reavivó en el Congreso la presentación de proyecto para derogar y hasta anular la polémica norma que fue aprobada durante la gestión de Fernando de la Rúa y Carlos "Chacho" Alvarez.

El novel jefe del bloque del ARI en Diputados, Eduardo Macaluse, anticipó que en las próximas horas presentará un proyecto que tiende a la anulación de los efectos de la llamada reforma laboral. El diputado nacional por el Polo Social, Francisco "Barba" Gutiérrez, reclamó en el mismo sentido que su colega del ARI la "inmediata nulidad" de la ley sancionada en 2000. Recordó que "desde hace dos años duermen en la Cámara baja varios proyectos que plantean la derogación de la reforma laboral, sin que se haya decidido su tratamiento". En tanto, a última hora de ayer, la senadora del PJ por San Luis, Liliana Negre prefirió diferenciarse de su bancada al presentar un proyecto de nulidad de la ley 25.250 por considerar que existen "vicios graves en el procedimiento de sanción de esta ley que nos conducen directamente a la declaración de su nulidad".

Izquierda Unida y la Corriente Clasista Combativa (CCC) también repudiaron la norma. Por su parte, la CCC convocó a una movilización para mañana con el fin de exigir su derogación.

Otras voces

- ▶ **Rodolfo Daer (CGT oficial)** : "Hay que avanzar en la derogación de la flexibilización laboral, que está viciada de absoluta nulidad. La ley respondió a un modelo neoliberal que precarizó el trabajo. Fue fruto de la imposición de los organismos crediticios como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y, por lo mismo, resultó ardua y duramente combatida por todo el movimiento obrero"
- ▶ **Aníbal Fernández (ministro del Interior)** : "Si realmente se puede comprobar que está viciada la voluntad del legislador, hay que tomar una decisión : la anulación o la derogación o lo que sea, pero que no le implique al Estado una ola de juicios. Los responsables de este caso tienen que ir y dar las explicaciones ante la Justicia, aunque tampoco es justo llevarse puestos a algunos legisladores que nada tuvieron que ver en esto, que no participaban de estas porquerías".
- ▶ **Manuel Quindimil (jefe del PJ bonaerense)** : "Hay una presión popular y general para que se anule lo que dicen que se pagó. Los corruptos y cómplices de estos hechos lamentables ya tendrían que haberse ido del

Senado".

- ▶ **Alicia Castro (diputada Frente para el Cambio)** : "El proyecto que nosotros presentamos tiempo atrás para derogar la reforma laboral tiene estado parlamentario, puede tratarse mañana mismo. Creo que están todas las condiciones dadas para pedir una sesión especial y que esto se concrete. Es una ley que baja nominalmente el salario, permite por primera vez que se negocie empresa por empresa por debajo del piso del convenio marco, permite que se derogue la norma más favorable al trabajador, vuelve a bajar los aportes patronales y permite que se hagan contratos de trabajo a prueba por un año".
- ▶ **Alberto Piumato (Judiciales)** : "La reforma laboral surgió en cumplimiento de los compromisos con el FMI firmados a fines del '97. Tanto el Ejecutivo como el Congreso podrían derogarla sin peligro de que se produzca un vacío legal, ya que tenemos antecedentes en ese sentido".
- ▶ **Hugo Moyano (CGT disidente)** : "Vamos a presentarnos a la Justicia para que se derogue. Los senadores que la votaron son traidores al peronismo y a los trabajadores. No nos convencen aquellos que dicen que votaron por disciplina partidaria, ni los que después de seis meses comenzaron a preocuparse (de los sobornos) para salvar la ropa. Disciplina partidaria, las pelotas. La ley hizo un daño muy grande para los trabajadores. Esperamos que el gobierno nacional lo tenga en cuenta".